

COORDINACION NACIONAL DE SUBVENCIONES

ATV/crl.

VALORES DE OTRAS SUBVENCIONES A/C DICIEMBRE DE 2022, incluye reajuste de 12,0% en la USE Ley 21.526

1 SUBVENCION DE REFORZAMIENTO EDUCATIVO (Art. 39, DLF N° 2/98, de Educación)

TIPO DE ENSEÑANZA	Factor Use	Valor Use	Valor Alumno \$
Todos los tipos de enseñanza (Valor hora)	0,0190	31.916,866	606,42

Corresponde al valor máximo por clase efectivamente realizada por alumno. Se calcula multiplicando el valor hora por el número de horas realizadas en el mes y por la asistencia media del igual mes. No está afectada a incremento de zona ni al incremento de ruralidad.

2 SUBVENCION DE APOYO AL MANTENIMIENTO (Art. 37, DFL N° 2/98, de Educación)

TIPO DE ENSEÑANZA	Factor Use	Valor Use	Valor Alumno \$
Educ. Párvulos (1° y 2° NT) y General Básica de 1° a 8°	0,51770	31.916,866	16.523,36
Educ. Especial Diferencial	1,56740	31.916,866	50.026,50
Necesidades Educ. Especiales de Carácter Transitorio	1,56740	31.916,866	50.026,50
Educ. Media Científico Humanista	0,57920	31.916,866	18.486,25
Educ. Media Tec. Prof. Agrícola y Marítima	0,86880	31.916,866	27.729,37
Educ. Media Tec. Prof. Industrial	0,67300	31.916,866	21.480,05
Educ. Media Tec. Prof. Comercial y Técnica	0,60140	31.916,866	19.194,80
Educ. Básica Adultos	0,13620	31.916,866	4.347,08
Educ. Media Adultos (hasta 25 hrs.)	0,31030	31.916,866	9.903,80
Educ. Media Adultos (más de 26 hrs)	0,39990	31.916,866	12.763,55
Educ. Básica Adultos sin Oficios	0,13620	31.916,866	4.347,08
Educ. Básica Adultos con Oficios	0,16425	31.916,866	5.242,35
Educ. Media Adultos Científico Humanista	0,31030	31.916,866	9.903,80
Educ. Media Adultos Técnico Profesional	0,39990	31.916,866	12.763,55
Internados	1,80190	31.916,866	57.511,00

Su pago se efectúa en Enero de cada año. Ley N° 19.979 de 2004 incorpora subvención de mantenimiento para la Educación de Adultos.

El número de alumnos que se utiliza para el cálculo es el promedio de asistencia media del año escolar anterior

En el Internado, el número de alumnos es el promedio de los efectivamente atendidos en el periodo escolar anterior

No está afecto a zona, ruralidad ni ningún otro incremento de subvención.

3 SUBVENCION POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (Art.40, DFL N°2, de Educación)

TIPO DE ENSEÑANZA	Factor vigente a/c	FactorAsistente	FactorDocente	Valor Use	\$ Asistente	\$ Docente
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2010	0,0146	0,2085	18.190,928	265,59	3.792,81
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2011	0,0146	0,2085	19.100,474	278,87	3.982,45
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2012	0,0146	0,2085	20.055,498	292,81	4.181,57
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2013	0,0146	0,2085	21.058,273	307,45	4.390,65
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2014	0,0146	0,2085	22.321,769	325,90	4.654,09
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2015	0,0146	0,2085	23.236,962	339,26	4.844,91
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2016	0,0146	0,2085	23.980,545	350,12	4.999,94
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2017	0,0146	0,2085	24.580,059	358,87	5.124,94
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2018	0,0146	0,2085	25.440,361	371,43	5.304,32
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2019	0,0146	0,2085	26.152,691	381,83	5.452,84
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2020	0,0146	0,2085	26.858,814	392,14	5.600,06
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2021	0,0146	0,2085	28.497,202	416,06	5.941,67
Todos los tipos de Educación	Diciembre 2022	0,0146	0,2085	31.916,866	465,99	6.654,67

Esta subvención se inició en 1996 con un valor mensual por alumno de \$ 645 equivalente a 0,0768 USE (DS 43. de 1996)

Su cálculo se efectúa en los términos del Art. 13 del DFLN°2 de 1998, su pago es trimestral en Marzo, Junio, Septiembre, y Diciembre.

Monto de esta subvención a/c 01.01.2000 ha sido fijado por DS N° 551 de 1999, en 0,0871 USE (aplicación Art. 10 Ley 19598)

Art. 15 de Ley 19.933 deja establecido los factores de pago vigentes a contar de Enero de 2004, 2005 y 2006

Art. 13 de Ley 20.158 deja establecido los factores de pago vigentes a contar de Enero de 2007

** Art. 2° de Ley 20.244 establece factor para los Asistentes de la Educación en 0,0146 USE para todos los niveles de educación.

4 SUBVENCION DE INTERNADO (Arts. 36 y 5° Trans., DFL N°2, de Educación)

Valor USE \$	31.916,866	VALOR DIARIO POR ALUMNO			
		INTERNADO SUBV. GENERAL		Internado Subv. Esp. Asistentes	
R E G I O N		Factor USE	Valor \$	Factor USE	Valor \$
1	TARAPACA	0,1563	4.988,61	0,0029	92,56
2	ANTOFAGASTA	0,1563	4.988,61	0,0029	92,56
3	ATACAMA	0,1563	4.988,61	0,0029	92,56
4	COQUIMBO	0,1566	4.998,18	0,0029	92,56
5	VALPARAISO	0,1824	5.821,64	0,0034	108,52
6	LIB. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	0,1760	5.617,37	0,0035	111,71
7	MAULE	0,1889	6.029,10	0,0038	121,28
8	BIO-BIO	0,1664	5.310,97	0,0033	105,33
9	ARAUCANIA	0,1776	5.668,44	0,0036	114,90
10	LOS LAGOS	0,1646	5.253,52	0,0033	105,33
11	AYSEN, GRAL. CARLOS IBANEZ	0,1563	4.988,61	0,0029	92,56
12	MAGALLANES Y ANT. CHILENA	0,1762	5.623,75	0,0035	111,71
13	METROPOLITANA	0,1815	5.792,91	0,0036	114,90
14	DE LOS RIOS	0,1776	5.668,44	0,0036	114,90
15	ARICA Y PARINACOTA	0,1563	4.988,61	0,0029	92,56
16	NUBLE	0,1664	5.310,97	0,0033	105,33

Se calcula multiplicando asistencia efectiva del mes por el valor mensual determinado para la región. Valor Base está afecto a Zona.

5 SUBVENCION DE EDUCACION PREFERENCIAL ALUMNOS PRIORITARIOS, modificado por Ley N° 20.845 Vigencia a contar de Marzo de 2016

Valor USE \$	31.916,866	FACTORES U.S.E.							
		Valor por Alumno en Pesos				Valor por Alumno en Pesos			
Establecimientos	1° NT a 4° Básico	5° y 6° Básico	7° y 8° Básico	1° a 4° Ens. Media (1)	1° NT a 4° Básico	5° y 6° Básico	7° y 8° Básico	1° a 4° Ens. Media (1)	
Autónomos	2,03280	2,03280	1,35480	1,35480	64.880,61	64.880,61	43.240,97	43.240,97	
Emergentes	1,01640	1,01640	0,67740	0,67740	32.440,30	32.440,30	21.620,49	21.620,49	

6 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, INCREMENTO POR CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS DEL ESTABLECIMIENTO EN CONVENIO

Valor USE \$	31.916,866	FACTORES U.S.E.							
		Valor por Alumno en Pesos				Valor por Alumno en Pesos			
60% o más	0,30200	0,30200	0,20200	0,20200	9.638,89	9.638,89	6.447,21	6.447,21	
Entre 45% y menos 60%	0,26900	0,26900	0,17900	0,17900	8.585,64	8.585,64	5.713,12	5.713,12	
Entre 30% y menos 45%	0,20200	0,20200	0,13400	0,13400	6.447,21	6.447,21	4.276,86	4.276,86	
Entre 15% y menos 30%	0,11800	0,11800	0,07800	0,07800	3.766,19	3.766,19	2.489,52	2.489,52	

7 SUBVENCION DE EDUCACION PREFERENCIAL ALUMNOS PREFERENTES, modificado por Ley N° 20.845 Vigencia a contar de Marzo de 2016

Valor USE \$	31.916,866	FACTORES U.S.E.							
		Valor por Alumno en Pesos				Valor por Alumno en Pesos			
Establecimientos	1° NT a 4° Básico	5° y 6° Básico	7° y 8° Básico	1° a 4° Ens. Media	1° NT a 4° Básico	5° y 6° Básico	7° y 8° Básico	1° a 4° Ens. Media	
Autónomos	1,01640	1,01640	0,67740	0,67740	32.440,30	32.440,30	21.620,49	21.620,49	
Emergentes	0,50820	0,50820	0,33870	0,33870	16.220,15	16.220,15	10.810,24	10.810,24	

8 APOORTE DE GRATUIDAD, según Ley 20.845 vigente a contar de Marzo de 2016.

TIPO DE ENSEÑANZA	Factor Use	Valor Use	Valor Alumno \$	Año
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,2500	23.236,962	5.809,24	.2016
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,3500	23.980,545	8.393,19	.2017
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,4500	24.580,059	11.061,03	.2018
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,4500	25.440,361	11.448,16	.2019
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,4500	26.152,691	11.768,71	.2020
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,4500	26.858,814	12.086,47	.2021
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,4500	28.497,202	12.823,74	.2022
Todos los tipos de enseñanza (sobre Asistencia promedio)	0,4500	31.916,866	14.362,59	.2023